

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2012, A LAS 10H00 AM.

En la ciudad de Milagro, a los 21 días del mes de Marzo del dos mil doce, a las diez horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL S.A., convocada por comunicación directa enviada y receutada a los socios el día 5 de Marzo del presente año. Encontrándose representada con el 100% de su capital social de la compañía, con la asistencia de sus socios ROBERTO LEOPOLDO AGUIRRE FRANCO, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; DAYSY JAZMIN ALVARADO AGUIRRE, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; ANGEL CLEMENTE ALVARADO PLÚAS, propietario de cuatrocientos veintiséis participaciones de un dólar cada una; HERNAN IGNACIO ANTEPARA AGUIRRE, propietario de una participación de un dólar cada una; CESAR IGNACIO ANTEPARA ARREAGA, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; NOEMI CECILIA ANTEPARA CANTOS, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; JANETH MARTINA AROCA GUERRERO, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; JACSON YOBANY AVECILLAS MORÁN, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; MACARIA BANCHÓN PALMA, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; EDUARDO EPIFANIO BARZOLA SÁNCHEZ, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; CARLOS SANTIAGO BECERRA CAMPOVERDE, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; SEGUNDO EDISON BELTRÁN AYALA, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; GABRIEL DAVID BERMEO VILLAMAR, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; LUIS ALBERTO BRITO VASQUEZ, propietario de una participación de un dólar cada una; LUIS FERNANDO CADENA LÓPEZ, propietario de una participación de un dólar cada una; MARITZA BRIGIDA CAJAS LEÓN, propietaria de una participación de un dólar cada una; RAQUEL MERCY CALLE MARTINEZ, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; TOMAS OMAR CARDENAS BRAVO, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; ALEJANDRO JOAQUIN CARVAJAL OBANDO, propietario de una participación de un dólar cada una; TELMO BOLIVAR CHICHANDE CAJAS, propietario de una participación de un dólar cada una; JACSON ADDIER CISNEROS SALAZAR, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; HECTOR RAMÓN CONDO RAMOS, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; HUGO JAVIER CONDO RAMOS, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; ELIO ECUADOR CORDOVA LEAL, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; LUIS ABUNDIO ESPIN, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; PEDRO ARTURO FRANCO FLORES, propietario de una participación de un dólar cada una; MANUEL MARIO FRANCO MARQUEZ, propietario de una participación de un dólar cada una; GUSTAVO JULIO FRANCO VILLAMAR, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; WELLINGTON VICENTE FUENTES JIMÉNEZ, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; FLOR ISABEL GAIBOR CIFUENTES, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; PEDRO RAÚL GAVILANES LARCO, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; ROSA AMALIA GONZALEZ REYES, propietario de una participación de un dólar cada una; JACINTO MIGUEL HERRERA ALEGRIA, propietario de una participación de un dólar cada una; SEGUNDO PASCUAL HUMANANTE SILVA, propietario de una participación de un dólar cada una; PABLO YURI LEÓN CANALES, propietario de una participación de un dólar cada

una; MARCELA GABRIELA MENDOZA BANCHÓN, propietaria de una participación de un dólar cada una; WILSON HUMBERTO MORALES GONZALEZ, propietario de una participación de un dólar cada una; ALFREDO ROLANDO NÚÑEZ JIMÉNEZ, propietario de una participación de un dólar cada una; SANTIAGO NUÑEZ SACA, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; MARCOS ANTONIO OCHOA ALVAREZ, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; NELSON GUSTAVO PANTOJA MUÑOZ; propietario de quince participaciones de un dólar cada una; EUGENIO STALIN PLÚAS BARZOLA, propietario de una participación de un dólar cada una; MARTHA LUZMILA QUINTUÑA SIMBAÑA, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; LEANDRO RODRIGO RAMOS ROMERO; propietario de quince participaciones de un dólar cada una; EDUARDO LUIS ROSADO SOLIS, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; MARIA TRANSITO SIMBAÑA PEREZ, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; DARIO SOLIS BASANTES, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; DIONISIO EPIFANIO SOTO HEREDERO, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; DIONISIO ANIBAL SOTO ROMERO, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; NESTOR ADOLFO TELLO BENAVIDEZ, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; BLADIMIR EUCLIDES TORRES DUARTE, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; ANGEL ABRAHAN TOSCANO LLERENA, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; JOHNNY JAVIER UGSHA AYALA, propietario de quince participaciones de un dólar cada una; NARCISA ROSARIO VACA PARRA, propietaria de quince participaciones de un dólar cada una; ISAIDA ELIZABETH VÁSQUEZ GARCÍA, propietaria de una participación de un dólar cada una; JULIA DOLORES VÁSQUEZ GAVILÁNEZ, propietaria de una participación de un dólar cada una; GALO CIRILO VILEMA CAYSAGUANO, propietario de una participación de un dólar cada una. También comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

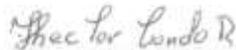
Los socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2011, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre las actividades para el nuevo año. **CUARTO)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pedro Raúl Gavilanes Larco, y se designa como secretario al señor Héctor Ramón Condo Ramos. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, el cual es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el cual es, **Conocer las cuentas y balances del año 2011, y dictar la resolución correspondiente**. El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2011. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2011, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al **Tercer punto del orden del día**, el cual es **Conocer y resolver sobre las actividades para el nuevo año**. Toma la palabra el Presidente y expone a la Junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y se espera que el próximo año haya actividad económica. Finalmente se conoce el **cuarto y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores**. En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

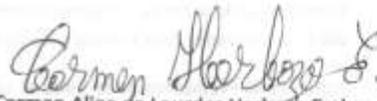
La Junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los socios quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 12h00 horas del mismo día.



Héctor R. Condo Ramos
Secretario de la Junta-Socio



Pedro R. Gavilanes Larco
Presidente de la Junta-Socio



Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara
Comisaria